



VIII CONGRESO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Comité Científico

CONCURSO DE PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES

Con motivo de la realización del VIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2020), que se celebrará los días 5, 6 y 7 de febrero de 2020 en la *Facultat de Medicina i Odontologia de la Universitat de València*, el Comité Científico presenta el **Concurso de Pósteres y Comunicaciones Orales del VIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2020)**.

Este concurso tiene como objetivo fomentar la participación de los alumnos en el ámbito de la investigación científica mediante la exposición de pósteres y comunicaciones orales que se hayan realizado previamente con motivo académico o expresamente para el concurso.

La temática de los trabajos será el **área de conocimiento biomédica**, y podrán ser presentados en dos modalidades:

- a) *Póster*
- b) *Comunicación oral*

A continuación, se especifican las **BASES DEL CONCURSO**. Se abre desde el momento de la publicación de estas bases el plazo de presentación de pósteres y comunicaciones orales para el VIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2020).

NORMAS COMUNES: PÓSTERES Y COMUNICACIONES ORALES

1. Los pósteres y las comunicaciones orales presentados a concurso podrán estar realizados bien individualmente o bien en grupo.



2. Es requisito ser **alumno de Grado o de Máster** en cualquier Universidad española o extranjera.
3. Cada alumno podrá presentar **un único trabajo, ya sea en formato póster o en formato de comunicación oral**, aunque podrá ser coautor de más de un póster y más de una comunicación oral. Los alumnos seleccionados para comunicación oral podrán asimismo exponer durante el Congreso un póster complementario a su comunicación oral, aunque este último no irá a Concurso y no será necesario defenderlo.
4. El autor notificará, si lo hubiere, cualquier **conflicto de interés**.
5. El tema del trabajo estará relacionado con **la investigación biomédica**. Se aceptarán los siguientes tipos de trabajo:
 - *Trabajo original de investigación.*
 - *Revisión bibliográfica/metaanálisis.*
 - *Exposición de un caso clínico.*
 - *Estudio demográfico u observacional.*
6. Los pósteres y las comunicaciones orales serán evaluados basándose en los siguientes criterios:
 - *Relevancia y originalidad.*
 - *Metodología y calidad científica.*
 - *Síntesis y claridad.*
 - *Apariencia.*
 - *Exposición y defensa del trabajo.*
7. Los tres mejores pósteres presentados por alumnos de Grado recibirán **premio**. Las tres mejores comunicaciones orales realizadas por alumnos de Grado recibirán **premio**.
8. Los alumnos de Máster no optarán a los premios anteriores. Habrá un **premio especial** en ambas modalidades (póster y comunicación oral) para los trabajos presentados por estos alumnos.
9. La exposición oral de los trabajos podrá realizarse indistintamente en **castellano**, en **atalán** o en **inglés**. Sin embargo, en la presentación en formato .pdf o .ppt solamente podrá utilizarse el **castellano** o el **inglés**.

PRESENTACIÓN DE PÓSTERES

1. El póster deberá incluir:
 - *Título.*
 - *Autores.*
 - *Introducción.*
 - *Material y métodos.*

- *Resultados.*
 - *Conclusiones/discusión.*
 - *Bibliografía más relevante*
 - *Gráficas y figuras (si procede).*
2. La impresión del póster será en tamaño **A1**, pudiendo utilizarse cualquier técnica. Se entregará en formato .pdf al Comité Científico a través del correo electrónico (comite.cientifico@cibvalencia.com) al menos un día antes del inicio del congreso.
 3. Es obligatorio que los autores incluyan en su póster el **logotipo** del VIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2020), así como las fechas de celebración del evento.
 4. Todos los trabajos presentados estarán expuestos en el **Hall de la Facultad** durante los tres días de duración del Congreso. Los pósteres se retirarán el viernes 7 de febrero tras la Clausura oficial del Congreso.
 5. Se pedirá a los autores que **presenten brevemente su póster**, bien miércoles o bien jueves. Se informará a los ponentes del día y la hora de su exposición con suficiente antelación. El tiempo recomendado es de **7 minutos de exposición y 3 minutos de preguntas del público**. El exceso de tiempo será penalizado por el Jurado. Se recomienda también su presencia el resto de días durante los intermedios con el fin de comentar o explicar de nuevo el trabajo al público presente.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES

1. Las comunicaciones orales tendrán que incluir:
 1. *Título.*
 2. *Autores.*
 3. *Introducción.*
 4. *Material y métodos.*
 5. *Resultados.*
 6. *Conclusiones/discusión.*
 7. *Bibliografía.*
2. La presentación oral deberá basarse en una **presentación en formato .ppt o .pdf**, que deberá ser entregada al Comité Científico por correo electrónico (comite.cientifico@cibvalencia.com) al menos un día antes del inicio del congreso.



3. Es obligatorio que los autores incluyan en la primera diapositiva el **logotipo** del VIII Congreso de Investigación Biomédica (CIB 2020), así como las fechas de celebración del evento.
4. La sala estará equipada con un ordenador con sistema operativo Windows, programa Adobe Acrobat Reader, programa Microsoft Office 2010, proyector y pasador de diapositivas con láser.
5. La presentación deberá ajustarse a un tiempo máximo de **10 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas del público**. El exceso de tiempo será penalizado por el Jurado. Se informará a los ponentes del día y la hora de su exposición con suficiente antelación.

ENVÍO DE RESÚMENES (ABSTRACTS)

Es necesario que los autores de los trabajos, tanto en formato póster como en formato de comunicación oral, envíen un resumen (*abstract*) al Comité Científico, **antes del 17 de enero de 2020, empleando la plantilla que se encuentra en nuestra web** y en formato **.doc**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

comite.cientifico@cibvalencia.com

Los autores deberán indicar si tienen preferencia por un formato de presentación u otro (póster o comunicación oral).

El Comité Organizador evaluará los resúmenes y decidirá cuáles son aceptados, en función de su calidad científica. También se encargará de decidir qué trabajos se presentarán en formato de comunicación oral y qué trabajos lo harán en formato de póster. En caso de duda se contactará con el Jurado Científico para que tome la última decisión, además de encargarse de evaluar la exposición oral del participante con el fin de evaluar que la ponencia sea amena. El Comité Científico comunicará a los autores la decisión y, en su caso, la conveniencia de realizar la presentación en un formato distinto al seleccionado por los autores antes del 24 de enero de 2020.

El resumen deberá cumplir los **requisitos** siguientes:

1. **Extensión global:** una página DIN-A4 como máximo, con interlineado sencillo, y márgenes superior e inferior de 2,5 cm, y derecho e izquierdo de 3 cm.
2. **Título:** letra Times New Roman tamaño 12, centrado, en mayúsculas, negrita y subrayado.
3. **Autores:** nombre de los autores en formato Vancouver, en letra Times New Roman tamaño 10, en cursiva, y justificado a la izquierda. Indicar también la institución o facultad de procedencia, en la línea inferior, con el mismo formato.

Comité Científico del CIB 2020 comite.cientifico@cibvalencia.com

4. **Cuerpo del resumen:** los epígrafes en letra Times New Roman tamaño 10, mayúscula, negrita y justificados a la izquierda; el resto, en letra Times New Roman tamaño 10, y párrafo justificado.
- *Introducción/objetivos:* describir brevemente el planteamiento del problema y la justificación del trabajo.
 - *Materiales y métodos:* explicar la metodología y el tipo de trabajo, así como los test estadísticos usados (si procede).
 - *Resultados:* describir los resultados obtenidos en el estudio.
 - *Conclusiones/discusión:* relación del trabajo con la bibliografía previa, discusión de los resultados obtenidos, relevancia del estudio, destacar lo más importante.
 - *Bibliografía:* incluir hasta cuatro referencias bibliográficas, en formato Vancouver.

Los autores dispondrán de una **plantilla en formato .doc con formularios** en la página web del Congreso (www.cibvalencia.com), que podrán descargar y rellenar para facilitar que se cumplan los requerimientos de formato del texto.

JURADO CIENTÍFICO

El Jurado se compondrá por **Miembros de los Departamentos y de las Secciones Departamentales** siguientes: *Fisiología; Bioquímica y Biología Molecular; Farmacología; Microbiología; Patología; Anatomía y Embriología Humana; Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal; Medicina; Cirugía; Estomatología; Historia de la Ciencia y Documentación; Pediatría, Obstetricia y Ginecología; y Estadística e Investigación Operativa*, o por profesores/investigadores delegados por estos, y siempre sujeto a la aceptación por parte de éstos. La composición definitiva de los miembros del Jurado **se hará pública** a través de la web antes de la fecha de finalización de inscripciones.

- Se establecerá la figura del Presidente del Jurado.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- En caso de cualquier imprevisto no establecido en las bases del concurso, el Presidente del Jurado tendrá la potestad para resolverlo.
- *Los miembros del Jurado que puedan tener algún conflicto de intereses con cualquiera de los ponentes no estarán capacitados para evaluarlo. Se buscará activamente el conflicto de intereses mediante un cuestionario. Así mismo, si se encontrara durante la evaluación de los trabajos que existe conflicto de intereses entre algún participante y algún miembro del jurado, el Comité Organizador del VIII Congreso de Investigación Biomédica se reserva el derecho a eliminar la calificación que haya/n otorgado dicho/s componente/s del jurado.*

- La decisión del Jurado se hará pública en la Ceremonia de Clausura el 7 de febrero y también se publicará en la web.

El Jurado **valorará los pósteres y las presentaciones mediante un formulario estandarizado**, que valorará sobre diez puntos el trabajo presentado, según los criterios especificados. Las puntuaciones más altas obtendrán los premios correspondientes. En caso de empate, para establecer al ganador del primer premio, el Jurado votará los pósteres o comunicaciones orales en conflicto. En caso de nuevo empate, decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.

PREMIOS

Se concederán **tres premios a las mejores presentaciones orales y tres premios a los mejores pósteres correspondientes a estudiantes de Grado; más un premio especial en ambas modalidades para alumnos de Máster.**

Los premios a los que optan los participantes son los siguientes:

Categoría Grado

Concurso de comunicaciones orales:

- 1º: 600€, patrocinado por la Fundación Investigación Hospital General Universitario.
- 2º: 300€, patrocinado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universitat de València.
- 3º: 200€, patrocinado por la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).
- Accésit: 100€ en materiales, patrocinado por Editorial Panamericana.

Concurso de pósteres:

- 1º: 500€, patrocinado por el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA.
- 2º: 200€, patrocinado por la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).
- 3º: 100€ en materiales, patrocinado por Editorial Panamericana.
- Accésit: 100€ en materiales, patrocinado por Editorial Panamericana.

Categoría Máster

Concurso de comunicaciones orales:

-400€ Premio especial para la categoría máster, patrocinado por Vicerrectorado de Investigación de la Universitat de València

Concurso de pósteres:

-200€ Premio especial para la categoría máster, patrocinado por Vicerrectorado de Investigación de la Universitat de València

La resolución del Jurado y la entrega de premios tendrán lugar el último día del Congreso, el día **7 de febrero de 2020**, en el **acto de Entrega de Premios**. Se recomienda para recibir el premio la presencia física del autor o autores del trabajo.

*Los miembros del Comité Organizador **no podrán optar** en ningún caso a los premios otorgados por el Jurado, ni en el formato de póster ni en el formato de comunicación oral.*

En caso de que haya algún problema con el patrocinio de los premios el Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las bases y anular el premio.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a) Cualquier participante, por el hecho de serlo, **acepta todas las bases** de esta convocatoria.
- b) El incumplimiento de alguna de las normas podrá ser motivo de la no aceptación del trabajo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Inicio del plazo de envío de resúmenes (*abstracts*): desde el momento de la publicación de esta convocatoria.
- **Finalización del plazo de envío de resúmenes (*abstracts*): 17 de enero de 2020.**
- **Entrega física de los pósteres** al Comité Científico: antes de las 10.00h del 5 de febrero de 2020.
- **Entrega de la presentación oral** (en formato .ppt): hasta el día 4 de febrero de 2020, por correo electrónico.
- **Entrega de premios:** 7 de febrero de 2020, en el acto de Entrega de Premios.

Cualquier duda o sugerencia puede ser consultada con el Comité Científico en la siguiente dirección de correo electrónico: comite.cientifico@cibvalencia.com

Aprobado por el Comité Científico y por el Comité Organizador del VIII Congreso de Investigación Biomédica, en Valencia, a 12 de Noviembre de 2019.